

Ficha Técnica

Servicio:

Trámite:

X

Área Obligada responsable: Dirección General del Centro de Justicia Alternativa

Denominación del Servicio/Trámite:

Segunda Revisión de Convenios de Mediación Privada.

Objetivo del Servicio/Trámite:

Garantizar a las personas mediadoras privadas que después de ser revisado su convenio, una vez que se hayan subsanado las observaciones, dentro del término previsto en la normatividad vigente, se pueda registrar el mismo.

Requisitos/Documentos requeridos:

1. Solicitar cita previa por correo electrónico a la dirección mediacion.privada@tsjcdmx.gob.mx
2. Realizar los pagos del servicio a través de la Plataforma Integral de Cobro (PIC), correspondientes a la firma del convenio y a la segunda revisión.
3. Presentar el convenio debidamente subsanado.

¿Quién lo puede solicitar?

Personas Mediadoras Privadas certificadas por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Domicilio:

Avenida Niños Héroes No. 133 1er. piso, esquina Dr. Navarro, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México

Teléfono:

55 9156 4997

Extensión:

Mediación Privada 111204, 111205 y 111248

Horario:

De lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas

Costo:

\$777.77

**Se requiere
formato:**

**Si,
adjuntarlo**

☐

No

X

FORMATO: (Adjuntar formato, para el caso de ser aplicable.)